



**ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N ° 682**  
**HONORABLE CONSEJO NACIONAL**  
**COLEGIO DE CIRUJANO DENTISTAS DE CHILE A.G.**

En Santiago de Chile, a lunes 29 de marzo de 2021, siendo las 19.05 hrs., por vía videoconferencia en la aplicación zoom, cuya licencia fue adquirida por la Orden, se reunió en Sesión Extraordinaria, el Honorable Consejo Nacional del “Colegio de Cirujano Dentistas de Chile A.G.”

***I.- ASISTENCIA Y QUORUM.***

Se procedió, en primer término, a ratificar la firma digital en el libro de asistencia por los Consejeros Nacionales presentes, tal y como lo prescribe el artículo quinto del Reglamento Interno o de Sala.

***II.- CONSTITUCION DE LA SESIÓN.***

Da el inicio a la sesión el Presidente Nacional el Dr. Patricio Moncada R. El Presidente Nacional expresó, que, en conformidad con lo establecido en el artículo noveno del Reglamento, dado el número de consejeros presentes y que ratificaron su firma en la lista de asistencia indicada en el punto anterior, había quórum suficiente para dar por iniciada la sesión.

Asisten igualmente el Asesor Jurídico Sr. Roberto Lagos, el gerente de administración y finanzas señor Mauricio Varas y el asesor comunicacional señor Jaime González.

La Secretaria Nacional dio por iniciada la Sesión Extraordinaria N.º 682 convocada en cumplimiento de todos los procedimientos previos a su celebración, establecidos en el “Reglamento Interno o de Sala”, en especial, el indicado en su artículo 4º, esto es: “La citación a esta sesión se efectuó por instrucción de la Secretaría con una antelación de 48 horas, la cual es acorde al motivo de la citación.”

***III.- CUENTA DE LA SECRETARIA GENERAL.***

En cuenta de Secretaría se informa que presentaron excusas los siguientes Consejeros Nacionales:

- Dr. Garrido: Motivos de salud

Se aprueban las excusas.

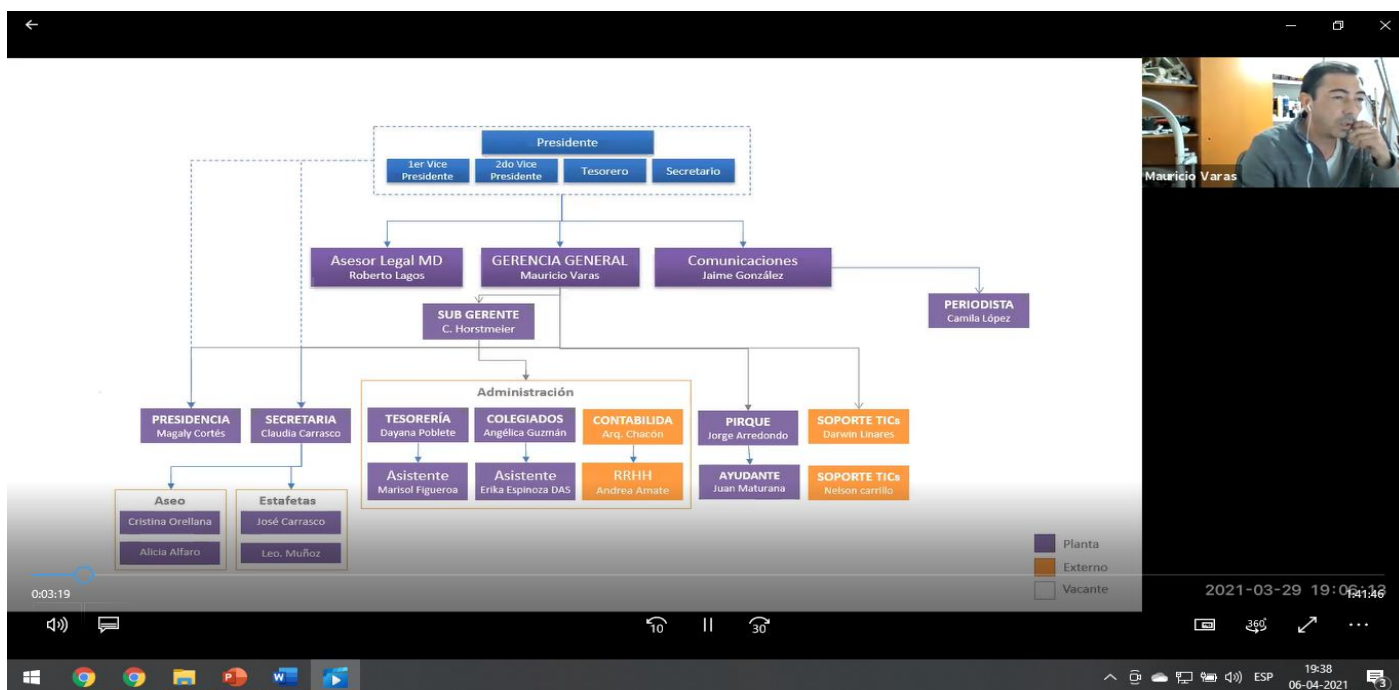


IV.- TABLA

❖ **Recurso humano CCDCH año 2021**

La Dra. Valle entrega la palabra al Sr. Gerente Mauricio Varas quien informa que la presentación se basa en un estudio de la tesorería con gerencia y que se es proponer al HCN una propuesta de adecuación de estructura administrativa, en base a las gestiones propias y actuales del gremio tanto en la evaluación de cargos como sus funciones.

Presenta la actual estructura del área administrativa, conformada por funcionarios de planta y externos:



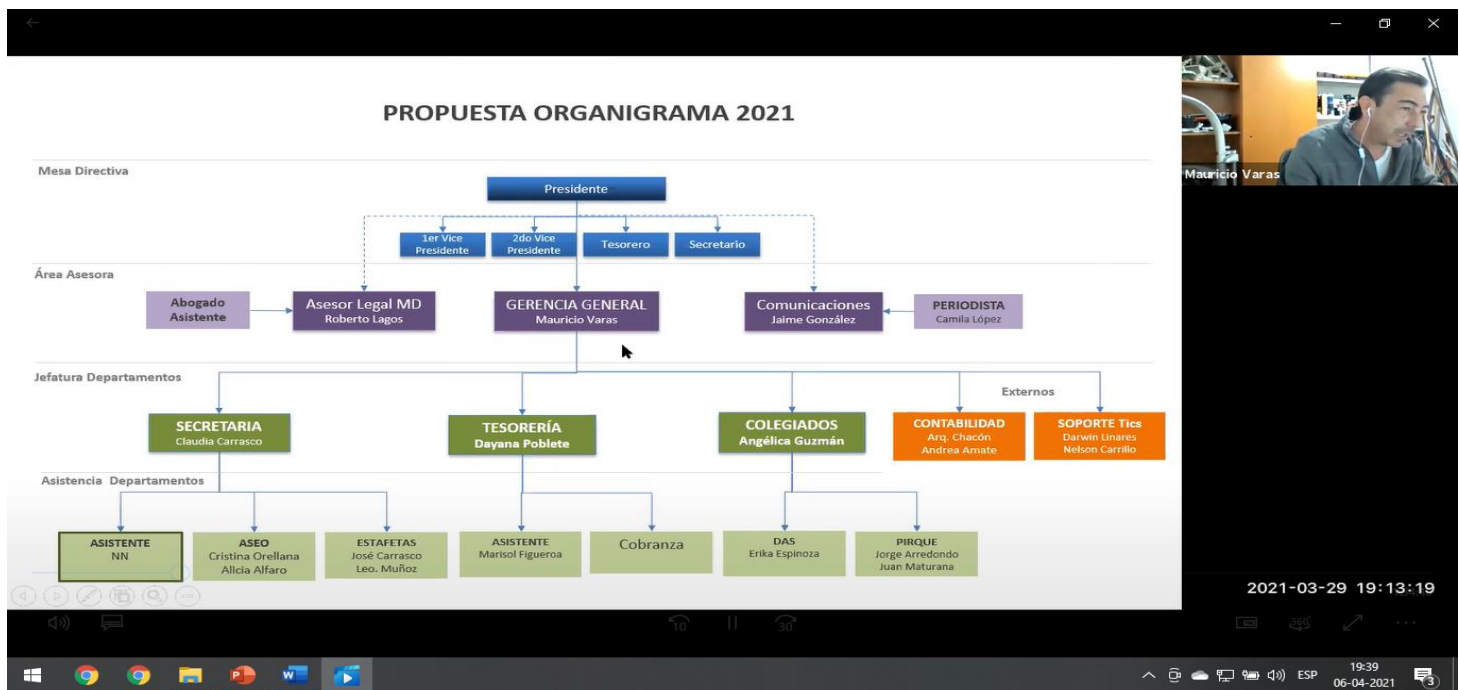
Señala que analizando con el Dr. González se proponen los siguientes cambios, el cargo de subgerente es cada vez menos imprescindible pudiendo ser sus tareas distribuidas en las áreas.

Unificar las secretarías de presidencia y secretaría nacional sean fusionadas en un área denominada “Secretarías gremiales”, la cual estaría conformada por dos personas, actualmente Claudia Carrasco y una ayudante en consideración a licencia de la Sra. Magaly Cortés.

Se propone modificar el cargo de secretarías en las áreas de secretarías gremial, tesorería y colegiados denominándolas como jefas de áreas, con un incremento en sus remuneraciones.

En el área legal se considera un abogado asistente a honorarios, como se ha conversado en sesiones del HCN anteriores.

El actual organigrama, quedaría de la siguiente manera suprimiendo un nivel en el antiguo organigrama.



En relación a las desvinculaciones presentadas y que excederían el presupuesto anual, se entregan detalles de ellos como de gastos asociados a las nuevas contrataciones, en un plazo de 2 años.

En relación a las nuevas redefiniciones de cargos de las tres jefaturas, se señala valores actuales de remuneración y la propuesta acorde a sus nuevas funciones.

De acuerdo a lo presentado se solicita la aprobación de los siguientes puntos:

- Suprimir el cargo de subgerente.
- Unificar las secretarías de presidencia y secretaría nacional en una "Secretaría Gremial".

Consejero Herrera señala lo positivo de actualizar el organigrama, consulta donde esta el HCN en este organigrama y su importancia de que figure; consulta que quien asume en caso del gerente se ausente; consulta sobre evaluaciones a los funcionarios y la forma en que se realizan estas.

Sr. Varas en respuesta a consultas del consejero Herrera señala que el organigrama es netamente administrativo y no el general del Colegio, en ausencia del gerente señala que las jefaturas son capaces de llevar el Colegio sin inconveniente. En relación a las evaluaciones indica que en su mayoría son conversadas con cada colaborador. En relación a la evaluación del subgerente indica que el objetivo del cargo no es necesario, el funcionario actual no es prolijo en su trabajo adicionalmente ha tenido problemas internos con el personal con abruptos no correspondientes a su cargo, siendo amonestado por escrito.



El Sr. Presidente indica que esta restructuración obedece a una conversación tiempo atrás con el Dr. González, quien señalaba que los perfiles de cargo no estaban de acuerdo al organigrama actual por lo cual se dio curso a esta propuesta de restructuración.

Dr. González indica que para cubrir el puesto de jefa de colegiados se llamará a un concurso para postulantes externos e internos.

Dr. Venegas solicita que se realice y se presente al HCN un organigrama en que se considere al Consejo Nacional y que esté de acuerdo a los estatutos. También señala la importancia de un control macro en las gestiones internas del Colegio.

El Sr. Presidente se refiere a la situación de Pirque en consideración a su no funcionamiento de la piscina en la presente temporada, consulta al gerente sobre solicitud de cotizar a empresa que realice servicio de mantención para evaluar continuidad de los dos funcionarios que cumplen funciones en el recinto.

Sr. Varas presenta informa valores en que se ve implicado el recinto y presenta propuesta, informando que saldría de 1.2 a 1.8 millones mensuales una empresa externa de mantención.

### Situación Financiera

Ingresos	2015	2016	2017	2018	2019		
Cuota por Visita	\$ -	\$ -	\$ 1.388.500	\$ 1.553.000	\$ 1.219.500		

Gastos	2015	2016	2017	2018	2019	Promedios	Promedios
Remuneraciones	\$ 14.236.061	\$ 13.012.002	\$ 13.592.916	\$ 15.530.476	\$ 17.492.612	\$ 14.772.813	75%
Mantención y Reparaciones	\$ 1.866.600	\$ 1.689.745	\$ 1.291.234	\$ 2.696.597	\$ 1.873.956	\$ 1.883.626	10%
Servicios Básicos	\$ 2.474.900	\$ 2.698.741	\$ 2.763.954	\$ 2.996.952	\$ 2.630.474	\$ 2.713.004	14%
Otros - Inversiones	\$ 787.315	\$ 2.041.075	\$ 305.000	\$ 744.167	\$ 2.480.435	\$ 1.271.598	6%
	\$ 19.364.876	\$ 19.441.563	\$ 17.953.104	\$ 21.968.191	\$ 24.477.477	\$ 19.681.934	

1:33:37

2021-03-29 20:36:19

19:41 06-04-2021





## Tasación Banco de Chile NOV-2018:

TASACIÓN				
CALIFICACIÓN	Seguros Recomendados		VALOR TASACIÓN	
Calidad de la garantía: <b>1. Aceptable</b>	Hipoteca	UF 4.824	UF 15.530,00	\$ 426.308.905
Grado de liquidez: <b>Alto</b>	Prenda	0	UF 0,00	\$ 0
Valor Ajustado SBIF (Hipoteca) : 341.047.124	<b>VALOR DE TASACIÓN</b>		UF 15.530	\$ 426.308.905
	Valor de liquidación: 80,00%		UF 12.424,00	\$ 341.047.124
DE ACUERDO A LO ANALIZADO LA PROPIEDAD TIENE UN ALTO POTENCIAL COMERCIAL YA QUE SE EJECUTA MAYORMENTE UNA ACTIVIDAD DE RECREACION Y ESPACIMIENTO EN UN SECTOR RURAL DE SIMILAR CONTEXTO A PESAR DE TENER UN DESTINO HABITACIONAL Y DE SITIO ERIAZO.				
<b>USO EXCLUSIVO BANCO DE CHILE</b>				
VALOR DE TASACIÓN VISADO: \$367.683.881	Hipoteca: \$367.683.881		Prenda: \$0	
VALOR DE TASACIÓN VISADO AJUSTADO POR CONSTRUCCIONES NO REGULARIZADAS Y NO REGULARIZABLES, EXCLUYE LAS CONSTRUCCIONES DE ADOBE. EL SEGURO SE REFIERE A INCENDIO, NO ES FACTIBLE TOMAR ADICIONAL DE SISMO PARA LAS ESTRUCTURAS DE ADOBE. CALIDAD DE LA GARA				



Mauricio Varas

1:34:07

2021-03-29 20:36:38

### V- INCIDENTES.

No existieron.

### VI.- RESUMEN ACUERDOS.

1.- Por unanimidad de los Honorables Consejeros Nacionales presentes se acuerda suprimir el cargo del subgerente, desvinculando al Sr. Claudio Horzmaier.

2.- Por unanimidad de los Honorables Consejeros Nacionales se aprueba la nueva estructuración planteada.

3.- Por 10 votos a favor de los Honorables Consejeros Nacionales presentes, la abstención de la Dra. Werner y el voto en contra del Dr. Herrera, se aprueba el aumento de remuneración de las dos nuevas jefaturas de departamentos planteadas (Secretarías Gremiales y Tesorería) en relación al área de colegiados la nueva colaboradora entraría con un sueldo menor el cual sería nivelado al sueldo propuesto, luego de 2 a 3 años de trabajo en base a su evaluación de desempeño.

4.- Por unanimidad de los Honorables Consejeros Nacionales, se aprueba autorizar a la Tesorería Nacional el análisis del uso de los ahorros del Colegio para materializar las desvinculaciones y así no impactar el flujo monetario.



5.- Por unanimidad de los Honorables Consejeros Nacionales, se acuerda en relación al tema de Pirque analizarlos en una próxima reunión, considerando una nueva tasación.

No habiendo otro asunto que tratar, se levantó la sesión a las 20:50 horas, agradeciéndose la asistencia de los señores consejeros.